



Hoja informativa sobre el artículo 17a de la Ley de Permanencia (AufenthG), específicamente para médicos

El artículo 17a establece posibilidades adicionales para la inmigración de personal técnico, permitiendo una estancia de hasta 18 meses que al concluir exitosamente el programa, puede ser prorrogada por un periodo de hasta un año más para buscar trabajo.

Si usted desea trabajar en su profesión en Alemania, puede ser necesario homologar su título extranjero. En algunas profesiones (por ejemplo en el área de la salud), adicionalmente se requiere de un permiso del Estado para ejercer la profesión. Para mayor información, consulte: <https://www.anererkennung-in-deutschland.de>. Si su profesión aparece en la así llamada lista positiva, generalmente la podrá ejercer en Alemania: <https://www.arbeitsagentur.de/positivliste>.

Si la entidad competente resuelve que para la homologación de su título o para el otorgamiento del permiso de ejercer la profesión aún hace falta realizar ciertos programas de nivelación, usted los puede hacer en el marco de una estadía al amparo del artículo 17a de la Ley de Permanencia.

Estos programas pueden incluir:

- Cursos de idiomas.
- Cursos teóricos o de preparación para un examen.
- Presentación de un examen.

Además el título de permanencia permite iniciar ciertas actividades laborales paralelas al programa de nivelación. Concretamente se permiten actividades de tiempo parcial (no más de diez horas por semana) así como actividades estrechamente relacionadas con el área profesional (sin límite de tiempo).

Ejemplo: Un(a) enfermero(a) colombiano(a) puede solicitar la homologación de su título en Alemania. Generalmente, para obtener el permiso de ejercer la profesión, debe tomar algunos cursos adicionales en Alemania y además alcanzar un nivel B2 en sus conocimientos de alemán. No obstante, sí puede trabajar como auxiliar de enfermería asistiendo paralelamente a los cursos necesarios.



Para el trámite de la solicitud, se deben presentar los siguientes documentos (dos copias):

- ✓ Título correspondiente a la formación profesional o los estudios universitarios en Colombia, traducido y apostillado;
- ✓ La así llamada “**resolución de deficiencias**” (*Defizitbescheid*) expedida por la autoridad alemana a cargo del proceso de homologación;
- ✓ Comprobar la existencia del curso o programa en Alemania al que se debe asistir para cubrir las deficiencias señaladas;
- ✓ Financiamiento de la estancia en Alemania;
- ✓ Póliza de seguro médico;
- ✓ Pasaporte, copia del pasaporte y fotos tamaño pasaporte;
- ✓ Hoja de vida y carta motivacional;
- ✓ Constancia del nivel de alemán (A2 o B1).

La visa debe ser aprobada por las autoridades competentes en Alemania.

Tan pronto como se haya declarado la equivalencia de la formación profesional y se haya otorgado el permiso para ejercer la profesión, el interesado podrá solicitar una prórroga de hasta un año para buscar un empleo correspondiente a su formación.

Pequeño glosario para médicos:

A de aprobación: La **aprobación (*Approbation*)** es el permiso ilimitado de trabajar como médico. Para otorgar la aprobación, se debe declarar la equivalencia del título de médico obtenido en el extranjero, para lo cual generalmente los médicos extranjeros se deben someter a un examen. Adicionalmente, se requiere comprobar conocimientos de alemán del nivel C1.

F de formación como médico especialista: La **formación como médico especialista (*Facharzt Ausbildung*)** requiere de la aprobación, el permiso de ejercer la profesión no es suficiente.

P de permiso: El **permiso de ejercer la profesión (*Berufserlaubnis*)** tiene una vigencia no mayor a dos años y está vinculado a un determinado puesto de trabajo que cuenta con la supervisión técnica requerida. En la mayoría de los Estados federados, los requisitos en cuanto al dominio del idioma alemán son menores en comparación con la aprobación (se pide el nivel



Botschaft
der Bundesrepublik Deutschland
Bogotá

B2, no el C1). Muchas veces los médicos extranjeros viajan a Alemania con el permiso, conocen el trabajo en Alemania y luego se presentan al examen de conocimientos médicos para solicitar su aprobación. Resulta difícil aprobar el examen sin preparación específica. Hay dos opciones: trabajar (y ganar dinero) como médico únicamente con el permiso o pagar de su propio bolsillo los cursos de preparación para el examen de conocimientos médicos.

Para mayor información: <http://www.bundesaerztekammer.de/weitere-sprachen/english/work-training/work-and-training-in-germany/>